

Manual usuario Propaci - Back

10.03.2021

Dirección de Informática Parlamentaria

Comisión Administrativa - Parlamento del Uruguay



Índice

Introducción	2
Proyectos de Ley	2
¿Cómo agregar un proyecto nuevo?	3
Categorías de proyectos de ley	5
¿Cómo se cargan automáticamente todos los proyectos pendientes de ingresar en propaci?	5
¿Dónde administro los comentarios de los usuarios que hicieron sobre los proyectos?	5
Propuestas	6
¿Cómo puedo administrar las propuestas ingresadas por la ciudadanía?	6
Informes	7
Propuestas de la ciudadanía	8
Comentarios de las comisiones	8
Comentarios de los proyectos de ley	9
Generación de informes semanales	10
Flujo básicos de trabajo	11
Manejo de Propuestas de la ciudadanía	11

Introducción

PROPACI, es el Programa de Participación Ciudadana impulsada por la Presidencia de la Cámara de Representantes y desarrollada en conjunto con la Comisión Administrativa. Se trata de una herramienta virtual que permite a los uruguayos formar parte de la labor legislativa, proponiendo nuevos proyectos de ley, sugiriendo temas a las Comisiones Permanentes y aportando mejoras a los proyectos vigentes.

Para administrar los proyectos de ley, las propuestas ciudadanas así como todos los comentarios que llegan de la ciudadanía un usuario administrador designado por cada una de las cámaras podrá realizar esta tarea. Para poder administrar la información que se ve en la página los usuarios administradores de la información deben entrar en el sitio : <https://sip4.parlamento.gub.uy/propaciback/servlet/com.sipfront.inicio> (de ahora en más Propaci Back). El usuario y contraseña para ingresar a la aplicación deben ser solicitados al equipo de Informática Parlamentaria de Comisión Administrativa.

Este manual intenta mostrar las principales funcionalidades de forma puntual así como también un mini flujo de tareas a realizar para poder entender como interactúan el sitio web (<https://propaci.parlamento.gub.uy/sipfront/propaci.html>) con la aplicación de administración de datos - Propaci Back.

Proyectos de Ley

En esta sección se manejarán todos los aspectos relevantes de los proyectos de ley enviados por los parlamentarios. Para administrar los datos de los mismos debemos ir al menú Proyectos -> Proyectos

The screenshot shows the 'Proyectos' section of the Propaci Back application. At the top, there is a navigation bar with the 'Proyectos' menu selected. Below the navigation bar, there is a search bar and a table of projects. The table has columns for 'Nombre comisión', 'Título', 'Nombre Comisión', 'Estado', 'Fecha de Ingreso', 'Me gusta', 'No me gusta', 'Cantidad de visitas', and 'Origen del Proyecto'. There are three projects listed in the table.

Nombre comisión	Título	Nombre Comisión	Estado	Fecha de Ingreso	Me gusta	No me gusta	Cantidad de visitas	Origen del Proyecto
Derogación del Artículo 772 de la Ley N°19.924. Realización de Análisis Clínicos y Estudios (Pacientes Internados)	ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	Vigente	05/03/21 00:00	0	0	3	Cámara de Senadores	
Covid-19 Responsabilidad de los funcionarios públicos en el proceso de vacunación	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	Vigente	26/02/21 00:00	1	0	10	Cámara de Senadores	
Modificación al Régimen de Referencia Judicial Personal Diplomático y Militar en el Exterior	HACIENDA	Vigente	19/12/20 00:00	0	0	0	Cámara de Representantes	

Los proyectos enviados por los parlamentarios se pueden filtrar por:

- Título de proyecto,
- Nombre de la comisión a la cual pertenecen,
- Estado del proyecto:
 - Vigente - Son los proyectos de ley que van a ser sujetos a votación de los legisladores
 - Aprobado - Son los proyectos de ley aprobados
 - No Aprobado - Son los proyectos de ley no aprobados
- Origen, acá sería el cuerpo en el cual fue presentado el proyecto
- Fecha de Ingreso del proyecto

Para modificar un proyecto ya ingresado se debe presionar en Modificar y cambiar los datos que se desee.

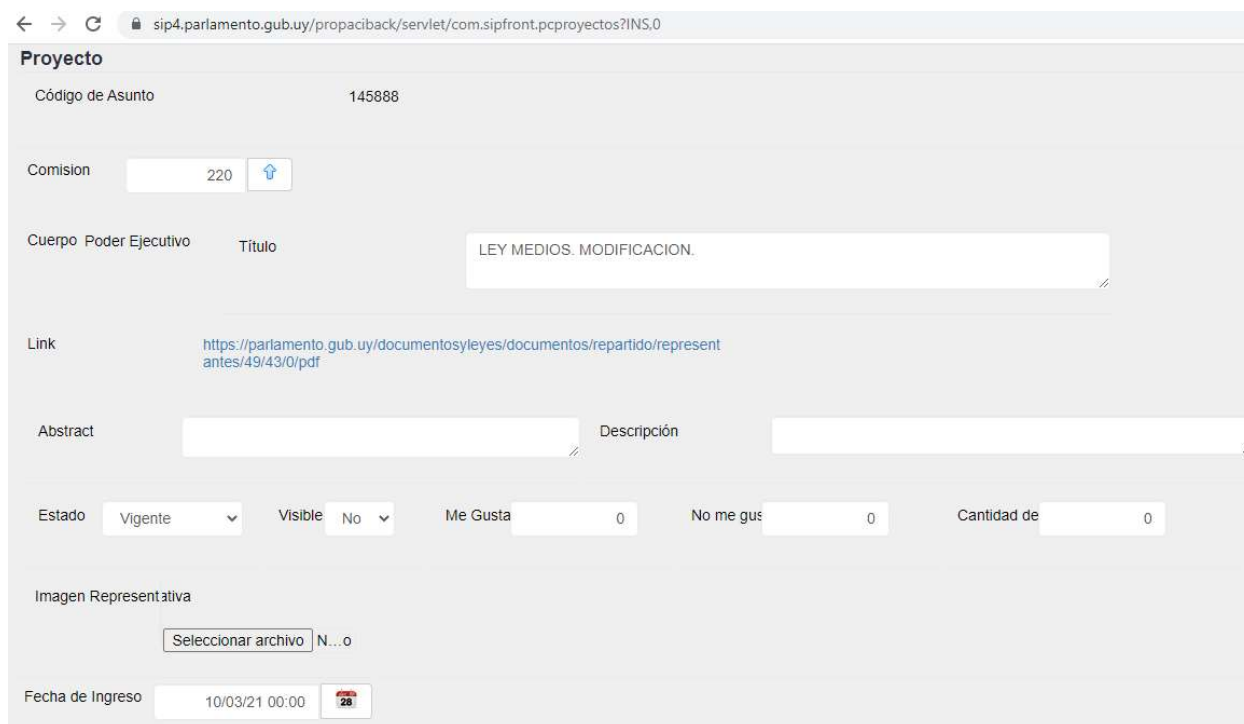
¿Cómo agregar un proyecto nuevo?

Para Agregar un proyecto en particular hay que presionar en el botón Agregar y el sistema lo lleva a la siguiente pantalla:

Código	Título Asunto	Cuerpo Origen	Fecha De Entrada Al Cuerpo	Carpetas	Link
145888	LEY MEDIOS. MODIFICACION.	Poder Ejecutivo	24/04/2020 00:00		https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/documentos/repartido/representantes/49/43/0/pdf

At the bottom of the form are buttons for 'CANCELAR' and 'CONTINUAR'.

Allí el sistema mostrará los proyectos pendientes de ingreso en propaci alimentándose de los proyectos ingresados en SIP. Para ingresar el proyecto de ley en propaci se selecciona el proyecto y se presiona en el botón Continuar, el sistema lo llevará a la siguiente pantalla:



← → ↻ sip4.parlamento.gub.uy/propaciback/servlet/com.sipfront.pcproyectos?INS,0

Proyecto

Código de Asunto 145888

Comision 220 

Cuerpo Poder Ejecutivo Título LEY MEDIOS. MODIFICACION.

Link <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/documentos/repartido/representantes/49/43/0/pdf>

Abstract Descripción

Estado Vigente Visible No Me Gusta 0 No me gusta 0 Cantidad de 0

Imagen Representativa N...o

Fecha de Ingreso 10/03/21 00:00 

En esta pantalla se traen cargados automáticamente la comisión, el título y el código de asunto. El usuario podrá modificar:

- Comisión,
- Título,
- Abstract,
- Descripción,
- Estado (Vigente, Aprobado, No Aprobado)
- Visible (en la página)
- Cantidad de Me gusta en la página web
- Cantidad de No me gusta en la página web
- Cantidad de visitas en la página web
- Imagen del proyecto la cual será mostrada en la página (resolución de la imagen 300x200 px)
- Fecha de ingreso
- Seleccionar las categorías (se explica a continuación)

Se confirma el ingreso del proyecto y el mismo ya puede ser encontrado en la pantalla inicial de este manual. En el momento que el proyecto queda visible en la página se envía un mail de notificación al iniciante del proyecto de ley.

Categorías de proyectos de ley

Un proyecto puede tener asociado varias categorías. Una categoría sirve para clasificar a un proyecto de ley en la página principal. Algunos ejemplos de categoría son: Defensa, Derechos Humanos, Hacienda y algunas más. Para ver las categorías que se le pueden asociar a un proyecto el usuario debe ir al punto del menú Proyectos -> Categorías.

¿Cómo se cargan automáticamente todos los proyectos pendientes de ingresar en propaci?

Para cargar todos los proyectos pendientes de ingresar en propaci el usuario debe ir al punto del menú:

Proyectos -> Carga Proyectos

Allí el usuario debe presionar en el botón Carga Proyectos y ahí el sistema traerá desde el sip todos los proyectos de ley pendientes de publicar en propaci.

¿Dónde administro los comentarios de los usuarios que hicieron sobre los proyectos?

En el punto del Menú: Proyectos -> Comentarios de Proyectos el usuario puede administrar (Modificar o eliminar) los comentarios de los usuarios sobre los proyectos de ley. Inicialmente el sistema mostrará esta pantalla:

Proyectos

▼

Propuestas

▼

Comisión

▼

Usuarios

▼

Informes

▼

OCULTAR FILTROS

Comentarios de Proyectos

Título

COMENTARIO

AUTORIZADO

FECHA DE COMENTARIO

ENVIADO?

FECHA DE ENVIADO

ID. PROYECTO

EN PORTADA?

Id. Proy...	Título de...	Coment...	Autorizado	Fecha d...	Enviado?	Fecha d...	En Porta...	Tiene Foto		
145879	Estudios y tratamientos médicos especializados	Pregunto si el Estado financiaría tratamientos oncos	Aprobado	07/03/21 16:43		// 00:00	No	Si	MODIFICAR	ELIMINAR
147884	Corresponsabilidad en la crianza de niños, niñas y adolescentes	Es necesario que sea ley ya! Muestros niños y ado	Aprobado	03/03/21 09:39		05/03/21 16:32	No	Si	MODIFICAR	ELIMINAR
147884	Corresponsabilidad en la crianza de niños	Necesitamos que sea ley, ya! No	Aprobado	03/03/21 09:34		05/03/21 16:32	No	Si	MODIFICAR	ELIMINAR

Allí el usuario podrá filtrar por los siguientes filtros:

- Título del proyecto de ley
- Contenido del comentario
- Autorizado o no
- Fecha del comentario
- Enviado a la comisión que trata el proyecto de ley
- Id. Proyecto: este identificador es el nro de asunto del sip
- Es portada: significa que el comentario fue seleccionado para mostrar en el portal del parlamento

Para modificar o eliminar un comentario debe seleccionar en el comentario correspondiente la opción que el usuario desee.

Propuestas

¿Cómo puedo administrar las propuestas ingresadas por la ciudadanía?

El usuario debe ingresar en el punto del menú Propuestas -> Propuestas y el sistema lo llevará a la siguiente pantalla:

Parlamento del Uruguay

CERRAR SESIÓN

Proyectos ▼ Propuestas ▼ Comisión ▼ Usuarios ▼ Informes ▼

Propuestas AGREGAR

Estado Diputados: Todos ▼

Enviado Diputados: Todos ▼

Estado Senado: Todos ▼

Enviado Senado: Todos ▼

Categoría: 0

Título	Fecha...	Nomb...	Nombre	Email	Cont...	Estad...	Fch e...	Estad...	Fch e...	En po...	Tiene...		
PROGRAMA SOTE	11/03/2021 16:16	Educación y Cultura	AGUSTIN ROSS	A23693149@GMAIL.COM		Pendiente	// 00:00	Pendiente	// 00:00	No	Si	MODIFICAR	ELIMINAR
CUIDADO DE LA SALUD PREVENTIVA A NIVEL SECTORIAL	10/03/2021 17:29	Salud y Asistencia Social	Walter A.	emprender777@hotmail.com	099504481	Pendiente	// 00:00	Pendiente	// 00:00	No	Si	MODIFICAR	ELIMINAR
INHABILITACIONAL VOTO POR SUBSIDIO	09/03/2021 23:32	Constitución y Codigos	AGUSTIN ROSS	A23693149@GMAIL.COM		Pendiente	// 00:00	Pendiente	// 00:00	No	Si	MODIFICAR	ELIMINAR

Copyright © 2020 PODER LEGISLATIVO (PROPACI) | Montevideo - Uruguay

Allí se pueden visualizar todas las propuestas ingresadas por la ciudadanía las cuales podrán ser filtradas por:

- Título de la propuesta
- Estado de la propuesta para el cuerpo de Cámara de Representantes
- Enviado a la comisión correspondiente en la Cámara de Representantes (Si o No)
- Estado de la propuesta para el cuerpo de Cámara de Senadores
- Enviado a la comisión correspondiente en la Cámara de Senadores (Si o No)
- Categoría en la cual fue ingresada la propuesta

El usuario podrá ingresar en la página principal comentarios que serán enviados a las distintas comisiones. Para administrar dichos comentarios (modificar o eliminar) el administrador de propaci back debe ingresar en el punto del menú Comisión -> Comentarios Comisión.

Informes

Propaci back tiene un módulo de reportes en el cual se pueden emitir los siguientes listados:

- **Propuestas de la ciudadanía**
 - Punto del Menú - Informes -> Informes de propuestas ciudadanas. A continuación se ve un ejemplo del informe de las propuestas ciudadanas:



PROPACI

Reporte Semanal

Comisión : CRR - SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE LEY

Título 1681

Exoneración de Aportes de trabajadores

Resumen

Exoneración de aportes de empleados para Soc.Civiles sin fines de lucro que administran Hogares para ancianos que carecen de familiares que se hagan cargoExonerar

Aporte

Exonerar a las Soc. Civiles sin fines de lucro de los aportes al B.P.S por los empleados,a los cuales

- **Comentarios de las comisiones**

- Punto del Menú - Informes -> Informe de comentarios a las comisiones. A continuación se ve un ejemplo del informe de los comentarios de las

comisiones:



Reporte Semanal

Comisión CRR - VIVIENDA Y TERRITORIO

COMENTARIOS A LAS COMISIONES

Comentario	30/06/20 17:39
Nombre Doris Hernández	Mail dorisher@gmail.com

Dado que los temas de medio ambiente se separaron de los temas de vivienda a nivel de ministerios, consulto si no convendría también crear una comisión separada para los asuntos relacionados con el medio ambiente a fin de darles la importancia y el tratamiento detallado que merecen.

- Comentarios de los proyectos de ley

- Punto del Menú - Informes -> Informe de los comentarios a los proyectos de ley. A continuación se ve un ejemplo del informe de los comentarios de los proyectos de ley:



Reporte Semanal

Proyecto de Ley 143601 Reglamentación de las ganancias de Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Empresas Estatales.

COMENTARIOS A LOS PROYECTOS

Comentario	29/01/21 18:45
Nombre Fernando	Mail heperez@hotmail.com

Es un proyecto de ley ambiguo. No va a lograr los objetivos planteados, dado que no establece ni siquiera un mínimo que deba volcarse al beneficio del cliente de la empresa. Con que \$1 de las ganancias vaya ese punto, alcanzaría para cumplir con ésta ley.

Lo que realmente hay que lograr es desmontar los monopolios estatales, de manera tal que el estado sea un agente más dentro de la oferta de servicios. Entiéndase bien, no se trata que el estado se retire de esas áreas entregando el monopolio a privados, sino eliminar el monopolio y que el estado compita, como hoy hace ANCEL por ejemplo. De esa manera, las tarifas se regularán naturalmente.

● Generación de informes semanales

Semanalmente se generan informes y automáticamente se les notifica a las distintas comisiones. Esto se realiza desde el punto del menú Informes -> Propuestas y proyectos.

Los informes realizados para enviar a las distintas comisiones se pueden encontrar en el punto del Menú - Informes -> Trabajar con Informes

Proyectos

▼

Propuestas

▼

Comisión

▼

Usuarios

▼

Informes

▼

PCInformes

Nombre de Archivo

FECHA DE INICIO

FECHA DE ENVIADO

TIPO DE REPORTE

CUERPO

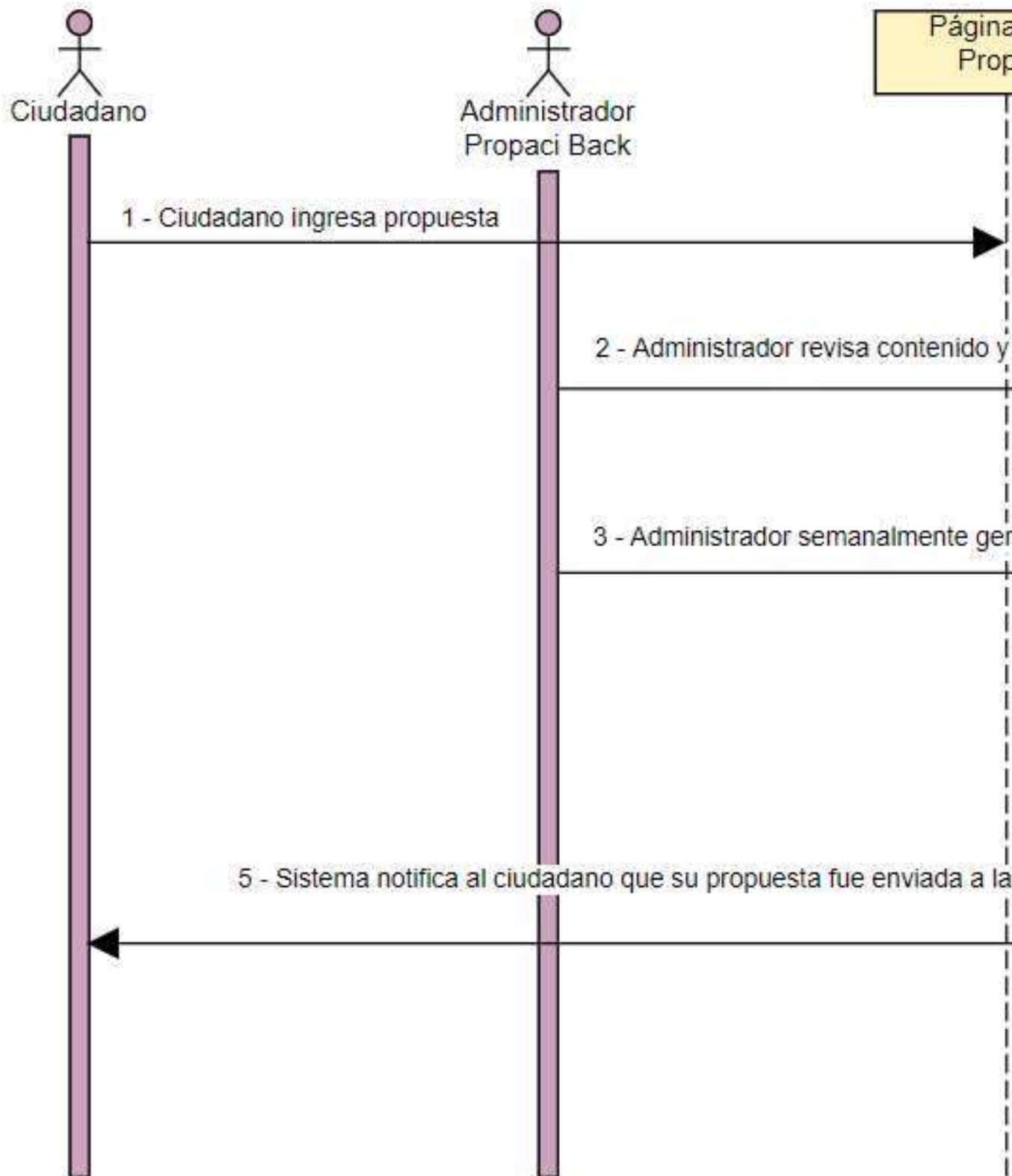
NRO. PEDIDO

Nro Pedido	Reporte	Nombre de Arc...	Fecha inicio	Fecha de envi...	Tipo Informe	Cuerpo	Estado
155	InfPropuestas_1183_12/03/21	InfProp_1183_CRR ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES_1232021	12/03/21 14:55	// 00:00	Propuesta	Cámara de Representantes	F
155	InfPropuestas_1182_12/03/21	InfProp_1182_CRR ESPECIAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA_1232021	12/03/21 14:54	// 00:00	Propuesta	Cámara de Representantes	F
155	InfPropuestas_220_12/03/21	InfProp_220_CRR TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS_1232021	12/03/21 14:54	// 00:00	Propuesta	Cámara de Representantes	F

En dicha pantalla se podrán buscar los informes por fecha de realizado, fecha de enviado, tipo de reporte (son los tres reportes nombrados al principio), cuerpo y Nro de pedido.

Flujo básicos de trabajo

Manejo de Propuestas de la ciudadanía



Principales tareas del usuario de propaci back

Paso 2 -> [¿Cómo puedo administrar las propuestas ingresadas por la ciudadanía?](#)

Paso 3 -> [Generación de informes semanales](#)



CÁMARA DE REPRESENTANTES
ASISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES

Expediente VÍAS N° 312700
28/07/2026

Creación de PROPACI- PROPACI fue creado en 2020 por la Presidencia de la Cámara de Representantes para fomentar la participación ciudadana en el proceso legislativo mediante una plataforma digital.

El Manual de Usuario de PROPACI Back funciona como un protocolo interno que orienta la administración y el uso de la plataforma por parte de los funcionarios responsables. Fue elaborado por la Dirección de Informática Parlamentaria de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Las propuestas recibidas son enviadas por correo electrónico a los diputados integrantes de las comisiones parlamentarias para su conocimiento y evaluación. No existen registros de seguimiento posterior de las propuestas enviadas a las comisiones parlamentarias.

No se han implementado campañas de difusión de la herramienta PROPACI para promover su conocimiento y utilización por parte de la ciudadanía.

La presente información corresponde exclusivamente a la Cámara de Representantes.

Saludos Equipo PROPACI

Rafael Pelufo

Beatriz Piñeyrúa

Asistentes Técnicos Profesionales

Se devuelve a sus efectos.

Beatriz Piñeyrúa
Asistente Técnico Profesional
Firm@ Digital

ASISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES
Fin trámite



Presidencia
N° 372

Montevideo, 27 de octubre de 2021.

VISTO: El Programa de Participación Ciudadana 20-25 (PROPACI) implementado por la Presidencia de la Cámara de Representantes en el año 2020 y replicado en la Cámara de Senadores.

RESULTANDO: I) Que de acuerdo con la Circular N° 5/2020 de fecha 24 de julio de 2020, el PROPACI tiene por objeto la participación de la población a efectos de su contribución en la tarea legislativa mediante la utilización de herramientas tecnológicas.

II) Que dicha participación se realiza a través de: a) sugerencias y comentarios a las Comisiones Permanentes de la Cámara de Representantes; y b) propuestas que, de ser consideradas por un legislador, pueden derivar en proyectos de ley.

III) Que el PROPACI no fue institucionalizado dentro de la estructura orgánica de la Cámara de Representantes, funcionando inicialmente en la órbita y a impulso de la Presidencia de la Cámara de Representantes.

CONSIDERANDO: I) Que el PROPACI ha resultado una herramienta útil de comunicación entre la ciudadanía y los legisladores, por lo que se entiende conveniente su institucionalización dentro la estructura orgánica de la Cámara, así como su profundización y perdurabilidad, más allá de la presente Legislatura.

II) Que es conveniente facilitar la comunicación de la ciudadanía con las Comisiones Permanentes y Especiales de esta Cámara.

III) Que, asimismo, corresponde asignar las tareas requeridas a una dependencia de la Secretaría de la Cámara de Representantes.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a las disposiciones reglamentarias que le asisten:

El Presidente de la Cámara de Representantes,

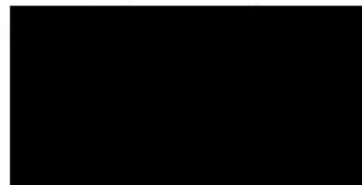
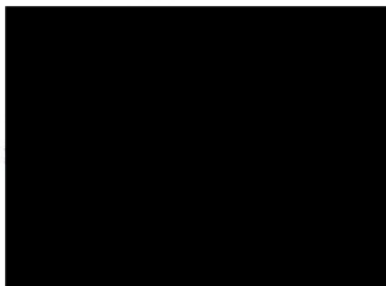
R E S U E L V E:

1°.- El Programa de Participación Ciudadana 20-25 (PROPACI) pasa a denominarse Programa de Participación Ciudadana (PROPACI).

2°.- La participación de la ciudadanía se puede realizar en el sitio web www.parlamento.gub.uy a través de: a) sugerencias y comentarios a las Comisiones Permanentes y Especiales de la Cámara de Representantes; y b) propuestas que, de ser consideradas por un legislador, puedan derivar en proyectos de ley.

3°.- Designase a la División Asistencia Técnico Profesional como responsable de las tareas inherentes al Programa de Participación Ciudadana (PROPACI), en lo relativo a la Cámara de Representantes.

4°.- Cométese a la Secretaría de la Cámara de Representantes la proyección de un reglamento de funcionamiento o manual de procedimiento del PROPACI, dentro de los 45 días siguientes al dictado de la presente Resolución.



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
PRESIDENCIA**

CIRCULAR N° 5

Montevideo, 24 de julio de 2020.

Representante Nacional:

Por la presente comunico a usted que esta Presidencia se encuentra implementando el Programa de Participación Ciudadana 20 – 25 (PROPACI), el cual tiene por objetivo la contribución de la población para el mejor desarrollo de la tarea legislativa que nos ha sido conferida, mediante la utilización de herramientas tecnológicas.

El Programa consiste en tres pilares:

- a) Sugerencia de nuevos proyectos de ley.
- b) Aportes a los proyectos de ley presentados por los Representantes Nacionales en la presente legislatura.
- c) Sugerencias y comentarios a las Comisiones Permanentes de la Cámara de Representantes.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados en el presente programa y que el aporte de la ciudadanía sea significativo, resulta imprescindible el compromiso de los señores legisladores con el instrumento referido.

En tal sentido, los días jueves de cada semana, el equipo técnico a cargo del programa enviará, vía correo electrónico, a la Secretaría de la Comisión Permanente respectiva, un informe con la totalidad de los aportes efectuados por los ciudadanos; encargándose cada Secretaría de distribuirlos al día siguiente a los Representantes Nacionales integrantes de la Comisión, para su conocimiento.

La finalidad de tal proceder es dotar a los Representantes Nacionales de los insumos recibidos de la ciudadanía, a efectos de poder ser considerados en el sentido que cada legislador entienda pertinente.

Agradeciendo el interés por el presente programa, el que será tarea de todos, saludo a usted con mi mayor consideración.

MARTÍN LEMA
Presidente

Respuesta a Solicitud 10437

Todos los campos marcados con * son obligatorios

Información pública solicitada

Unidad: *

Cámara de Representantes

Origen: * Solicitante

Descripción: *

Buenas tardes. La información a solicitar es la siguiente:
1. Breve explicación sobre la creación de PROPACI. 2.
¿Cuentan las cámaras con un protocolo interno sobre
como hacer llegar a los legisladores los temas propuestos
en la herramienta PROPACI por parte de la población? 2a.
En caso afirmativo del punto 2 se solicita el envío de dicho

Documentos adjuntos:

Notificación: - 22-07-2026 19:05
 - 22-07-2026 19:05
eduardo@diputados.gub.uy - 22-07-2026 19:04
rocca@diputados.gub.uy - 22-07-2026 19:04
e.metediera@gmail.com - 22-07-2026 19:04
sbentancurt@diputados.gub.uy - 22-07-2026 19:04
elisalegazcue@hotmail.com - 22-07-2026 19:04

Recibida

Fecha: 22/07/2026 19:04

Usuario:

En trámite

Fecha: 22/07/2026 19:06

Usuario: 46248686

Anexar respuesta

Respuesta 1

Respuesta 1

Tipo Respuesta: Entregar información

Descripción:

Se agrega la información requerida, asimismo, corresponde mencionar que si bien no existe resolución específica de creación del Propaci, se adjuntaron Circular de Presidencia N° 5 de 2020 y Resolución de Presidencia N° 372, de 27 de octubre de 2021, que reguló su procedimiento básico de las que derivó posteriormente el manual que adjunta.

Documentos Adjuntos:

propaci respues....pdf
Descargar

Fecha respuesta original: 06/08/2026 12:52

Usuario respuesta original: 45804811

Agregar nueva respuesta

Motivo: *

Archivo:

Agregar

Nueva respuesta

Notificación respuesta 1: [REDACTED] 06-08-2026 12:55

eduardo@diputados.gub.uy - 06-08-2026 12:55

rocca@diputados.gub.uy - 06-08-2026 12:55

e.metediera@gmail.com - 06-08-2026 12:55

sbentancurt@diputados.gub.uy - 06-08-2026 12:55

elisalegazcue@hotmail.com - 06-08-2026 12:55

Copia Expediente Digital Vías